

El Modelo Educativo Anáhuac 2025 te ofrece la gran oportunidad de cursar un **Minor**.



Minor

Diplomado Profesional Universitario



¿Qué es?

El Minor es un conjunto específico de asignaturas provenientes de una o varias licenciaturas, pero que integradas entre sí ofrecen una formación profesionalizante específica, que puede ser desde un nivel básico hasta avanzado.

¿Qué ventajas tiene el cursar un Minor?



• Fortalece tu perfil de egreso ya que desarrollas nuevas competencias profesionales



• Adquieres aprendizaje sobre tus intereses personales.



• Dialogas e interactúas mejor con otras profesiones.



• Potencializas tu proyección profesional.



• Une tus intereses y pasiones con tu vida profesional.

¿Qué tipos de Minor existen?

Los Minor fueron diseñados y organizados por áreas académicas. Cada área cuenta con un código identificador:

| | |
|----|--------------------------------|
| MD | Arquitectura y Diseño |
| MA | Artes |
| MJ | Ciencias Jurídicas y Sociales |
| MC | Comunicación y Entretenimiento |
| MP | Ciencias de la Persona |
| ML | Idiomas |
| MI | Ingenierías |
| MN | Negocios |
| MS | Salud |
| MT | Turismo |

¿Puedo cursar cualquier Minor de los que existen?

Podrás cursar un Minor de cualquier área académica, y no sólo de la tuya. La oferta de Minors es muy amplia, pero cuenta con dos parámetros:

1

La licenciatura que estudias. Encuentra el catálogo que te corresponde **aquí**, e identifica las asignaturas, pre-requisitos y créditos que deberías acreditar en cada Minor.

2

La oferta de Minors de tu **universidad**, pues está en función de las licenciaturas que ofrece.

• ¿Recibiré alguna constancia por haber cursado un Minor?

Sí, recibirás el Diploma del Minor al acreditar 24 créditos de entre las asignaturas que lo componen y que están indicadas para tu carrera.

• ¿Estos créditos abonan a mi plan de estudios?

Sí. Al cursar un Minor cumples con los 24 créditos del Bloque Profesional Electivo de tu plan de estudios. Algunos Minors podrán requerirte más créditos, que se registrarán como excedentes en este mismo bloque.

• ¿Qué tengo que hacer para cursar un Minor?

Debes elegir el Minor de tu interés en la página de autoservicios del SIU en las fechas indicadas para ello (previo a la planificación y previo a la selección de cursos de cada periodo). No pierdas la oportunidad y elige.

• Si ya elegí un Minor, pero cambio de opinión y quiero cursar otro, ¿puedo cambiar de Minor?

Sí. Si deseas cambiar y elegir otro Minor, lo podrás hacer en las fechas establecidas para ello (previo a la planificación y previo a la selección de cursos de cada periodo).

• ¿Cómo inscribo las asignaturas del Minor que elija?

Al elegir un Minor, este aparece en tu Proyección, lo que facilita la planificación y la selección de cursos.

Nota: cuando realices tu planificación y selección de cursos, en cuanto a las asignaturas del Minor, sólo aparecerán las asignaturas programadas y que hayas cubierto el pre-requisito correspondiente, en caso de tenerlo.

¿Puedo cursar más de un Minor?

Sí, si podrás cursar más de un Minor. Para elegir un segundo Minor, deberás acudir a Servicios Escolares para elegirlo y cursarlo de manera simultánea al primer Minor o posteriormente.

¿Estoy obligado a cursar un Minor?

No, no estás obligado. Si no cursas un Minor, deberás cubrir los 24 créditos del Bloque Profesional Electivo con asignaturas de cualquier licenciatura diferente a la tuya, excepto aquellas asignaturas que sean equivalentes a alguna de tu plan de estudios.

Si ya elegí un Minor, pero cambio de opinión y ya no quiero cursar un Minor, ¿qué tengo que hacer?

Si ya elegiste un Minor y después decides ya no cursar un Minor, deberás elegir en las fechas establecidas (previo a la planificación y previo a la selección de cursos de cada periodo) el No Minor para que se actualice tu información en el SIU, no aparezca en tu Proyección y no tengas problemas para terminar tu licenciatura.

FAQS

